



OPINIÓN

Preguntas para las candidaturas

Luis Octavio Vado Grajales
nacional@cronica.com.mx



Inician las campañas que darán lugar a la nueva judicatura popular mexicana. Lo popular es en un doble sentido, primero porque será el pueblo (en su versión que cuenta con derecho a votar, identificada como ciudadanía) quien elija, y porque ganarán las candidaturas que resulten, justamente, las más populares.

Al pensar en esas candidaturas que nos pedirán el voto, lo mismo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que para los juzgados de distrito o, en varias entidades, para cargos judiciales locales, me parece que vale la pena formularles diversas preguntas, así que, además de las que usted tenga, aquí sumo 20 cuestionamientos sobre temas

que me parecen relevantes.

- Ya que aspira al cargo de juzgadora o juzgador, ¿Qué significa para usted juzgar?
- ¿Cuál es el límite de la facultad de juzgar?
- ¿Qué relación existe entre Derecho y justicia? ¿son lo mismo?
- ¿Se debe juzgar conforme el Derecho o de acuerdo a la justicia?
- ¿Quién define lo que es justo?
- Para usted, ¿juzgar es darle a cada quien lo suyo, o lo que le

corresponde, o lo que necesita, o lo que merece?

- ¿Qué relación existe entre la Constitución y las leyes o códigos que, según la materia, usted va a aplicar?
- Usted como juzgadora o juzgador, ¿puede considerar que una ley que le toque aplicar sea inconstitucional y, por tanto, no lo aplique?
- ¿Aplicará criterios provenientes de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos

Humanos?

- ¿Una ley es válida porque fue aprobada por el órgano legislativo correspondiente? ¿es necesario que cumpla con algún otro requisito?
 - Al juzgar, ¿cómo va a considerar la moral o ética de la comunidad en que vive?
 - ¿Qué mecanismos implementará para conocer el sentir de la comunidad acerca de su actuar?
 - ¿De qué forma piensa dar a conocer su actividad a la sociedad?
 - ¿Qué criterio seguirá para determinar quienes serán sus colaboradoras/es?
 - ¿Qué relación tendrá con los partidos políticos?
 - ¿Qué relación tendrá con el Legislativo?
 - ¿Qué relación tendrá con el Ejecutivo?
 - ¿Qué relación tendrá con los medios de comunicación?
 - ¿Qué relación tendrá con los grupos de presión?
 - ¿Qué relación tendrá con las asociaciones y agrupaciones sociales de su comunidad?
- ¿Qué preguntas sumaría usted?